

COLABORACIÓN ESPECIAL

Violencia de género, problema público

ROCÍO GARCÍA GAYTÁN

Sin duda con la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, modifica el paradigma; el enfoque de cómo abordar este grave problema ha cambiado.

Por supuesto esto se debe a la lucha de muchas mujeres que han sabido profundizar en los conocimientos de este grave problema que aqueja diariamente a cientos de miles de mujeres mexicanas.

Anteriormente la violencia se consideraba un asunto privado, un asunto que sólo debía tratarse en el seno familiar... evolucionamos, y se ha considerado un tema prioritario en la agenda pública, un problema de salud. Así en 1997, si no mal recuerdo, se presenta y aprueba la primera Ley sobre Violencia Intrafamiliar, aún hablábamos de violencia hacia las mujeres, con esta ley se logra tipificar la violación entre cónyuges.

En 2007 se promulga, desde mi punto de vista, una ley que representa un parteaguas, un nuevo enfoque. Hablamos de violencia de género con todas sus implicaciones y en todos los contextos: violencia laboral, violencia institucional, violencia física, emocional, violencia comunitaria.

Con esta legislación se obliga a toda la sociedad a participar en su atención, prevención, sanción y erradicación.

De manera conjunta y coordinada con los tres órdenes y niveles de gobierno, el instituto ha trabajado, por instrucciones del presidente Felipe Calderón, en construir un

fuerte andamiaje por el cual las mujeres de México podamos transitar con la certeza, no sólo en cuanto a que seremos atendidas sino que se está trabajando en modificar prácticas que nos violentan y discriminan, en toda la administración pública, en la escuela, en el trabajo, en la calle, y esto es prevención.

Pero además, en el Inmujeres nos dimos a la tarea y estamos en ello, a partir de la firma del acuerdo por la igualdad entre mujeres y hombres, que signaron nuestro Presidente, el representante del Congreso de la Unión y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de trabajar en una armonización legislativa en toda la República Mexicana; a la fecha contamos con 18 leyes de igualdad y de Acceso de las Mujeres a una vida Li-

bre de Violencia.

Uno de los puentes que debe soportar este andamiaje es sin duda la impartición de justicia, por supuesto con leyes que sancionen, pero también con jueces y juezas que incorporen en su práctica la perspectiva de género.

Pero ¿dónde queda la sociedad en esta batalla? Muy fácil, justamente somos, todas y todos responsables de cambiar prácticas culturales que desde nuestros núcleos más íntimos, nuestra familia, seguimos reproduciendo.

Por ejemplo, el año pasado iniciamos con una campaña encabezada por hombres líderes en su ámbito de competencia, a través de la cual ellos mismos convocaban a sus iguales a terminar con cualquier tipo de violencia o discriminación hacia las mujeres. El ser

violento no significa ser más hombre, el no compartir en las labores de la casa tampoco, la educación de las hijas y los hijos no es exclusiva de las mujeres.

Es importante que tanto mujeres y hombres comprendamos que tenemos que empezar en casa un cambio, una transformación de 360 grados, eliminando esas viejas prácticas, para que las nuevas generaciones, y nosotras mismas tengamos otra forma de vida y de relaciones, eso es lo que merecemos.

Y como no queremos que estos temas tan importantes de alianzas y de sumar esfuerzos se queden sólo como temas de campaña, estamos trabajando para concretar un programa anual que convoque a los hombres a formar parte de una nueva generación de "hombres" con otra perspectiva de relación humana.

De este modo, hay que luchar, no nada más en tener leyes justas, libres de cualquier tipo de discriminación, sino que éstas sean impartidas como se debe. Es momento de que demandemos la información clara, oportuna y de calidad para que podamos tomar decisiones. Por ello, debes saber que en todo el país hay instituciones encargadas de orientarnos en materia jurídica y psicológica.

Esta es una tarea de dos; hombres y mujeres de sociedad y gobierno. En el Instituto Nacional de las Mujeres trabajamos para construir una sociedad libre de violencia, más justa, con igualdad de oportunidades para ti.

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

